

PRESENTACIÓN

La *Revista de Estudios Brasileños* alcanza el número 3, con lo que abandona su estado embrionario y se consolida como un referente en los estudios especializados sobre Brasil en diversas áreas de conocimiento. Y lo hace por todo lo alto: presentamos un número muy especial en el que la Comisión Nacional de la Verdad (CNV), que entregó su informe definitivo a la presidenta Dilma Rousseff en diciembre de 2014, se convierte en la gran protagonista. Por un lado, el director del Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca, Prof. Dr. Ignacio Berdugo, ha realizado una entrevista al profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo, Dr. Pedro Dallari, coordinador de la Comisión y relator del informe final. En la conversación, donde se detallan los procesos seguidos para cumplir el mandato de la ley que creó la CNV, Dallari hace un repaso de los principales hechos represivos que se produjeron durante la dictadura brasileña, entre 1964 y 1985 y habla de las conclusiones y recomendaciones presentadas por la Comisión.

Por otro lado el propio profesor Dallari coordina el Dossier dedicado íntegramente al periodo de la Dictadura Militar con artículos de José Almino de Alencar, Vivien Fialho da Silva Ishaq e André Saboia Martins que han tenido un papel muy relevante en la confección del informe final de la CNV y que tienen una gran experiencia en el estudio de la Dictadura brasileña.

Con este número la *Revista de Estudios Brasileños* hace un homenaje al profesor Dallari y a su equipo y celebra que la sociedad brasileña haya encarado el pasado, indagando en las páginas más oscuras de su historia reciente. En el contexto actual, en el que varios países latinoamericanos han llevado a cabo acciones parecidas, siguiendo el ejemplo de Argentina, y que incluso en España se ha aprobado una Ley de Memoria, el informe final de la CNV de Brasil constituye un muy importante hito para esclarecer un periodo que estaba lleno de incógnitas. La participación activa del Estado brasileño en la represión sistemática ha quedado demostrada y queda ahora abierta la posibilidad de depurar responsabilidades penales, más allá de la Ley de Amnistía de 1979. Desde la *Revista de Estudios Brasileños* queremos mostrar nuestro respeto y admiración por todos los que han hecho posible este “ajuste de cuentas” con el pasado.

El número 3 cuenta además con nueve artículos sobre temáticas diversas, desde el Derecho hasta la renovación pedagógica y las habituales secciones de reseñas y noticias.

DIRECTORES

José Manuel Santos Pérez

Universidad de Salamanca
Director de Ciencias Humanas

Rubens Beçak

Universidad de São Paulo
Director de Ciencias Sociales